

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/11/2023, 12:09:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		29/7/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	25183	40	04	001	2008	00015	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL											9758- -				
	JDO PENAL MPAL CHOCONTA											2008-0015- -				
	JEPMS 102 BTA NI77112- -											.				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	151	142														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PENAL M/PAL CHOCONTA	07/05/2009	20/05/2009	11

FECHA DE LOS HECHOS

15/03/2009

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

INGRESA OFICIO DE LA PROCURADURIA PARA SU RESPECTIVA CORRECCION SUBE AL DESPACHO PARA FIRMA DEL JUEZ//MYP.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/11/2023, 12:09:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/02/15	ADVERTENCIA	INGRESA OFICIO DE LA PROCURADURIA PARA SU RESPECTIVA CORRECCION SUBE AL DESPACHO PARA FIRMA DEL JUEZ//MYP.		
23/01/15	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:14/01/2015,Oficio:5024 Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - CHOCONTA (CUNDINAMARCA). LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : PLANILLA 472 MADG		
20/01/15	Entrega Proceso Archivo Definitivo	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : PROCESO ENTREGADO EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA.JPAG.		
14/01/15	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:14/01/2015,Oficio:5024 Enviado a: - 001 - PENAL - MUNICIPAL - CHOCONTA (CUNDINAMARCA). LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 19 SEP 2014 SE DECLARA LA EXTINCION DE LA SANCION DE 2 LA PENA PRINCIPAL Y LAS PENAS ACCESORIAS SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO...LFV	40,145	
04/12/14	Fijación en estado	HECTOR FERNANDO - LEON CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *19/09/2014 * Auto extingue condena		
25/11/14	Elaboración de telegramas	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE ELABORA TELEGRAMA A CONDENADO NOTIFICA AUTO DE 19/09/2014, AUTO A MINISTERIO PUBLICO, PROCESO AL PUESTO....DQC LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL A FAVOR DE LA SENTENCIA Y CONSECUENTE MENTE LA LIBERACION DEFINITIVA, DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS IMPUESTA EN ESTE ASUNTO AL CONDENADO, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR EL CSA DE ESTOS JUZGADOS COMUNICAR A LAS MISMAS AUTORIDADES A LAS CUALES SE LES COMUNICO LA SENTENCIA Y REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ./BAJA PROCESO//NOF//		
19/09/14	Auto extingue condena		PROC	2
14/08/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
18/11/11	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE ORDENA QUE VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL CSA//OAG.	PROC	1
18/11/11	Auto avocando conocimiento	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE ORDENA AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN VIRTUD DEL ACUERDO PSAA 11- 8109 DEL (03) DE MAYO DE 2011 EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	PROC	1
02/11/11	AL DESPACHO	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DIRECTA DEL MISMO**PROCESO**HUGO**	PROC	1
03/06/11	Remite Proceso Para Descongestión	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 02 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0002 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 8109 de 2011.CUDERNOS:2 ADRIANA BOLIVAR		
22/10/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : CUMPLE AUTO DE FECHA 08-0-2010. TELEGRAMA AL PENADO. PROC. PASA AL PUESTO. RRB.		
10/09/10	Fijación en estado	HECTOR FERNANDO - LEON CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *17/08/2010 * Auto Concede Libertad Inmediata		
30/08/10	Auto cancela órdenes de captura	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : AUTO DESPACHO ACCEDE A LA PETICION DEL SENTENCIADO DE CANCELAR LA ORDENA DE CAPTURA- POR SER PROCEDENTE --SE LIBRAN OFICIOS CANCELANDO DICHAS ORDENES AL DAS No. 1986, DIJIN 1987 Y CTI 1988 --BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
26/08/10	AL DESPACHO	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : INGRESA PROC CON MEMO DEL CDO SOLICITANDO CANCELACION DE ORDENES DE CATURA ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES //RAUL//	PROC	1
25/08/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
19/08/10	Entrega Boleta Libertad	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE ENTREGO BOLETA DE LIBERTAD N°220 EN LA CARCEL PICOTA DE FECHA 17/08/10 +++++CATB		
19/08/10	Compromiso	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : FIRMO DILIGENCIA DE COMPROMISO EN LA CARCEL PICOTA DE FECHA 18/08/10 +++++CATB		
19/08/10	Notificación Condenado	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE NOTIFICO EN LA CARCEL PICOTA AUTO DE FECHA 17/08/10 +++++CATB		
19/08/10	Recepción de Memoriales	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE RECIBE MEM DEL CONDENADO SOLICITANDO PAZ Y SALVO DEL PROCESO +++++FACM		
17/08/10	Remite Boleta de Libertad	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 220 A EPC LA PICOTA Y DILIGENCIA DE COMPROMISO --LIBERTAD INMEDIATA POR REPARACION --BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
17/08/10	Auto Concede Libertad Inmediata	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : AUTO RESUELVE OTORGAR AL SENTENCIADO LA LIBERTAD INMEDIATA DE QUE HABLA EL DECRETO 2636 DE 2004	AUTO	1
17/08/10	AL DESPACHO	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO LIBERTAD INMEDIATA POR INDEMNIZACION INTEGRAL -PD- H. 3:40 P.M. *****		1
17/08/10	Recepción de Memoriales	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE RECIBE MEM DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD INMEDIATA +++++FACM		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/11/2023, 12:09:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/08/10	AL DESPACHO	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : INGRESA PROCESO CON MEM DEL DENUNCIANTE INFORMANDO QUE EL CONDENADO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO. RAUL.- *****	PROC	1
13/08/10	Recepci3n de Memoriales	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : SE RECIBE MEM DEL DENUNCIANTE INFORMANDO QUE EL CONDENADO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO ++++FACM		
09/08/10	Auto avocando conocimiento	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA Y ORDENA SOLICITAR AL CENTRO DE RECLUSION REMITA CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO--BAJA OFICIO No. 1816 A ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA --BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
29/07/10	AL DESPACHO POR REPARTO	LEON CARDENAS - HECTOR FERNANDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
29/07/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 29/07/2010 10:11:52	2	151-142

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
HECTOR FERNANDO - LEON CARDENAS	3028760 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.